DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11892
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER7167

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** María Cristina Guaquetá Urrego
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	17 de Mayo de 2018	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 148 No 54C -91 Int 502	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X:102033,22 Y:115066,27		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Sector Catastral Victoria Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			20 M2		
UPZ:	19 – El prado	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	11- Suba	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0119BRPA Y OTROS	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	60 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30630		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Victoria Norte de Localidad de Suba, donde se localiza los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

DI-8460

Visita 20 de Agosto de 2015:

El apartamento 502 del Interior 7, presenta fisuras de tendencia escalonada, vertical y horizontal en muros de cerramiento del costado occidental con aberturas hasta de 1.5,mm. El apartamento 502 es colindante con el apartamento 501 del interior 8 donde desarrollan obras de ampliación que incluye una nueva palca de concreto.

Los daños en el apartamento 502 pueden obedecer a asentamientos diferenciales experimentados por el interior 7 o por sobre cargas generadas sobre los elementos estructurales y muros colindantes con el apartamento 501 del interior 8.

El Diagnóstico Técnico DI-8460 recomendó entre otras A la administración y Concejo de copropietarios del Conjunto Residencial *"Determinar la capacidad y desempeño de las estructuras y de las cimentaciones de las torres de apartamentos que conforman el conjunto residencial en comento, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de patología que incluyan estudios de vulnerabilidad y reforzamiento estructural, y comportamiento suelo-estructura, los cuales permitan establecer las causas detonantes de las afectaciones evidenciadas; dicho estudio debe determinar el tipo de intervenciones a implementarse en las estructuras y la cimentación de las torres para llevarlas a los niveles de seguridad requeridos."*

Así mismo recomienda entre otras a la Alcaldía Local Suba, *"adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, tendientes a verificar si para las intervenciones que se desarrollan en el apartamento 501 del Interior 8, del conjunto residencial Santa Helena de Baviera II, localizado en el predio de la Calle 148 No. 54C-91, en el Sector Catastral Victoria Norte, se cuenta con Licencia de construcción, ampliación y/o modificación y de ser el caso garantizar que se cumpla lo establecido en la misma, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del apartamento 501 Interior 8."*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. LOCALIZACIÓN



***Figura 1**. Localización del predio de la Calle 148 No 54C-91 Interior 7 Apto 502 en la Localidad de Suba*

8. DESCRIPCIÓN

El predio de la Calle 148 No 4C -91 corresponde al Conjunto Residencial Santa Helena de Baviera II conformado por torres de apartamentos de cinco (5) niveles, al parecer construidas hace más de 30 años bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado con mampostería en muros divisorios y de cerramiento, contrapiso en concreto recubierto de losetas cerámicas, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en teja de fibrocemento, soportada por correas metálica. Desde el exterior se evidencia que varias de las torres presentan algún grado de inclinación (Ver Fotografías 1y 2).

En el apartamento 502 del interior 7 se evidencian fisuras en muros divisorios y cerramiento con aberturas hasta de 2mm aproximadamente. No se evidencian cambios significativos con lo observado en la visita de agosto de 2015. De acuerdo con la información suministrada por los responsables del apartamento, las obras de ampliación en el apartamento 501 del interior 8 se encuentran terminadas desde hace algunos años. Al apartamento 501 del interior 8 no fue posible el ingreso (Ver Fotografías 3 y 4).

Desde el exterior del interior 7, se evidencian grietas de tendencia longitudinal con aberturas hasta de medio centímetro aproximadamente en el acabado de piso junto a la entrada (Ver fotografía 5)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. *Predio de la Calle 148 No 54C-91 - Conjunto Residencial Santa Helena de Baviera II.*



Fotografía 2. *Inclinaciones de las torres que se emplazan en el Conjunto Residencial Santa Helena de Baviera II.*

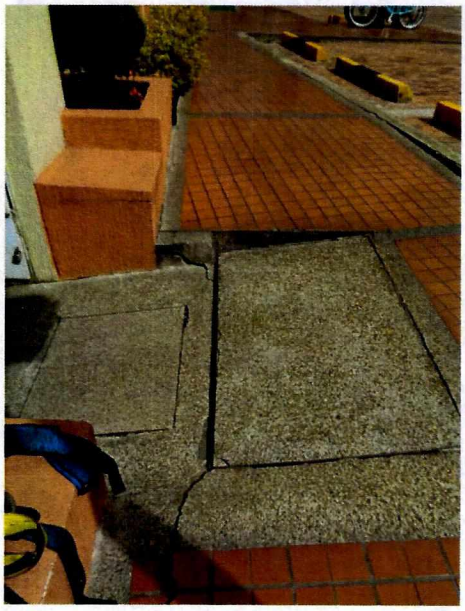
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4. *Fisuras en muros de cerramiento en el apartamento 502 del Interior 7*



Fotografía 5 *Grietas en el acabado de piso en la entrada del Interior 7*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. DAÑOS:

Tabla 1

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 148 No 54C-91	Propietarios	Aporticadas	Vivienda	5	Leve

10. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en los daños evidenciados en el apartamento 502 del Interior 7

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del conjunto residencial Santa Helena de Baviera II, localizado en el predio de la Calle 148 No. 54C-91, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba y del apartamento 502 del Interior 7.

12. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural global de las torres de apartamentos que conforman conjunto residencial Santa Helena de Baviera II, localizado en el predio de la Calle 148 No. 54C-91, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba y del apartamento 502 del Interior 7, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

13. RECOMENDACIONES

- En caso de requerir conocer la incidencia de las obras de ampliación que se desarrollaron en el apartamento 501 del interior 8, en los daños evidenciados en el apartamento 501 el interior 7, se recomienda a la administración y concejo de copropietarios del Conjunto Residencial conjunto residencial Santa Helena de Baviera II, localizado en el predio de la Calle 148 No. 54C-91, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, adelantar un estudio de vulnerabilidad estructural

- Nuevamente se recomienda a la administración y Concejo de copropietarios del Conjunto Residencial conjunto residencial Santa Helena de Baviera II, localizado en el predio de la Calle 148 No. 54C-91, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, determinar la capacidad y desempeño de las estructuras y de las cimentaciones de las torres de apartamentos que conforman el conjunto residencial en comento, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de patología que incluyan estudios de vulnerabilidad y

reforzamiento estructural, y comportamiento suelo-estructura, los cuales permitan establecer las causas detonantes de las afectaciones evidenciadas; dicho estudio debe determinar el tipo de intervenciones a implementarse en las estructuras y la cimentación de las torres para llevarlas a los niveles de seguridad requeridos.

- A la Alcaldía Local Suba, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, tendientes a verificar que las intervenciones que se desarrollaron en el apartamento 501 del Interior 8, del conjunto residencial Santa Helena de Baviera II, localizado en el predio de la Calle 148 No. 54C-91, en el Sector Catastral Victoria Norte, se realizaron con Licencia de construcción, ampliación y/o modificación y de ser el caso garantizar que se haya cumpla lo establecido en la misma, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del apartamento 501 Interior 8.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co